

## POLÍTICA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL GOBIERNO PIDEN INCLUIR A LA REGIÓN EN PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA"

La estrategia se implementará en 30 comunas del país que concentran el 50% de los delitos violentos. Parlamentarios indican que la zona debería ser considerada, ya que presenta un claro aumento en ilícitos de alta connotación social en los últimos meses.

4

### HACEN LLAMADO A GOBERNADORA

CONSEJEROS  
PREOCUPADOS  
POR FIRMAS  
DE CONVENIOS

4

### COPA CHILE

COBRESAL  
GOLEA A  
BELLAVISTA  
EN PUNITAQUI

13



CRISTAL SILVA

OCUPACIÓN HOTELERA DEL FIN DE SEMANA LARGO BORDEÓ EL 80% 11



2

### EN OVALLE Y CANELA

ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
DEJAN DOS PERSONAS  
FALLECIDAS EN LA REGIÓN

### MENOR QUEDÓ CON ARRESTO DOMICILIARIO

PADRE ES BALEADO AL IR  
A BUSCAR A SU HIJO A UNA  
FIESTA EN SAN JOAQUÍN

5

EN OVALLE Y CANELA

# Accidentes de tránsito dejan dos fallecidos este domingo en la región

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Dos accidentes graves de tránsito se registraron este domingo en carreteras de la Región de Coquimbo, uno de ellos tuvo lugar en la provincia de Limarí y otro en Choapa, ambos con resultados fatales.

En horas de la tarde, se produjo la colisión de un vehículo menor y una motocicleta en la intersección de las rutas D-606 y D-11, que une la capital provincial con la comuna de Punitaqui.

Según la toma de declaraciones y las primeras indagaciones de Carabineros, el accidente se habría generado cuando el automóvil transitaba desde sur a norte. En esos momentos, el conductor del vehículo realizó un viraje hacia la izquierda, cuando fue colisionado por el motociclista en el costado izquierdo delantero.

El conductor de la motocicleta falleció en el lugar, lo que fue constatado por el reanimador de la ambulancia SAMU que concurrió al llamado de emergencia.

En el lugar de los hechos, Carabineros identificó al fallecido con las iniciales L.A.C.T. de 37 años de edad, quien conducía su moto marca Yamaha y modelo cross.

El personal uniformado también constató que el automóvil contaba con toda su documentación al día y que su conductor se encontraba en normal estado de temperancia.

El personal de Carabineros tomó contacto con el fiscal de turno, quien instruyó a la SIAT para la investigación en el sitio del suceso.

## ACCIDENTE EN CANELA

Un segundo hecho tuvo lugar en la ruta D-71, del sector de Barrio Alto,

05

Ocupantes se trasladaban en el vehículo que impactó contra una roca de grandes dimensiones en Canela Alta



Según se estableció preliminarmente, la motocicleta colisionó con el vehículo mientras este hacía un viraje.

CEDIDA

**A una colisión entre un vehículo menor y una motocicleta, se sumó el choque de un automóvil contra una roca de grandes dimensiones. La SIAT de Carabineros se encuentra investigando ambos hechos.**

en Canela Alta.

Según se estableció de manera preliminar, un conductor perdió el control de su automóvil, cruzando el eje de la calzada e impactando con una roca de grandes dimensiones.

El móvil transitaba con cinco personas en su interior, una de las cuales terminó fallecida en el lugar de los hechos.

Se trata de una mujer, quien iba sentada al medio en el sector posterior de la cabina del vehículo.



La SIAT investiga las circunstancias en que un vehículo impactó una roca en la carretera de Canela.

CEDIDA

El conductor del auto fue trasladado al Hospital de Coquimbo y el resto de los ocupantes, fueron llevados a diferentes centros asistenciales, con lesiones de diversa consideración y

fuera de riesgo vital.

El fiscal de turno instruyó a la SIAT trabajar en el sitio del suceso, con el fin de establecer las circunstancias del siniestro.

OPINIÓN

## Cambio Climático: Se Acaba El Tiempo

Margarita Ducci,  
directora ejecutiva de Pacto Global  
Chile (ONU)

El calentamiento global ya ha causado daños irreversibles en nuestro planeta y el desastre será aún mayor si no aceleramos con urgencia el proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que sintetiza ocho años de trabajo, es desolador. En resumen: la tierra ha aumentado en 1,1 °C la temperatura con respecto a la era preindustrial y subirá a 2,8 °C a fin de siglo pese a los compromisos suscritos en el Acuerdo de París en 2015 donde se fijó la meta de no superar las temperaturas globales de 1,5 °C.

Según el panel científico, para mantenerse por debajo del límite, el mundo necesita reducir el 60% de sus emisiones para 2035 y un 84% para 2050. Debemos ocuparnos también, del ODS15, que significa proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques y el agua, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad

Estamos conscientes de que debemos adoptar rápidamente las energías limpias como la solar y la eólica, acelerar la producción de hidrógeno verde, eliminar el carbón al 2030 y disminuir el consumo de petróleo y gas, en al menos un 60% y un 45% respectivamente para 2050.

Es así como, junto a nuestras empresas adheridas, Pacto Global está siendo un articulador permanente para sensibilizar, impulsar y acelerar que las empresas se comprometan con las metas y consecuentes inversiones necesarias, en desarrollo de fuentes de energía renovables, conversión a combustibles más limpios, mejoras en la eficiencia energética de los procesos, e intervengan en la modificación de las tendencias de consumo a través de la educación ambiental.

El Estado tiene también un rol crucial en acelerar las inversiones en desarrollo de fuentes de energías limpias, combustibles verdes, impulso de la electromovilidad, planificación en la gestión del agua y educación sobre las tendencias de producción y consumo. El informe del IPCC no debe resultarnos paralizante, sino que debe movernos a reaccionar. Sobre todo, porque se acaba el tiempo.

EDITORIAL

## Problema estructural

**El combate a la delincuencia necesita no solo medidas inmediatas, sino también intervenciones integrales que vayan al fondo del problema.**

El aumento de la delincuencia y la violencia en distintos ámbitos, son dos factores del preocupante fenómeno social que afecta a Chile desde hace meses y que ha repercutido en una creciente sensación de inseguridad.

En este contexto, el asesinato de tres carabineros en menos de un mes fue el punto de inflexión para los órganos del Estado, que impulsaron nuevas normas en resguardo de las policías para enfrentar con mayor dureza el actuar de antisociales y bandas criminales.

Los cambios que establece la ley recientemente aprobada por el Congreso han sido aplaudidos por la ciudadanía y eso se refleja además en la aprobación histórica de un 79% a la institución de Carabineros de Chile. Aún falta ver, eso sí, las consecuencias y el impacto que tendrán estas medidas en la vida de las personas y en el funcionamiento

de la sociedad.

Sin duda estamos en un momento crucial, donde los hechos de alta connotación social requieren, precisamente, de medidas a corto plazo, que permitan disminuir los indicadores de inseguridad. Sin embargo, no debemos olvidar que la delincuencia es un problema estructural, que no terminará solo con "mano dura", sino que requiere de acciones también a largo plazo, que puedan atender a todos aquellos factores que perpetúan la marginación y dañan el tejido social.

Se debe trabajar desde distintos frentes y la nueva política de intervención integral anunciada por el Gobierno será importante para complementar las acciones más inmediatas.

Es hora de hacerse cargo en serio del problema de la delincuencia, luego de años de evidente falta de efectividad en políticas.

OPINIÓN

## Violencia en los establecimientos educativos

Monona Valdés Cortez  
Académica Facultad de  
Educación UCEN

Según la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, entre 2020 y 2022, se registraron 5.934 casos graves de acoso escolar en Chile, donde 2.516 corresponden a la Región Metropolitana, siendo esta la región más afectada alcanzando casi el 50% de los casos.

Las cifras son impactantes y siguen preocupando a las autoridades, durante el 2022 el 35% de las denuncias realizadas a la Superintendencia de Educación, tienen relación con algún evento de violencia sufrido por los estudiantes.

En este contexto, se hace necesario destacar las acciones que deben procurar mantener los establecimientos educacionales, que si bien, responden a lineamientos gubernamentales que en ocasiones se tornan solo como parte del cumplimiento de la política pública y no, una verdadera herramienta o carta de navegación para mejorar la convivencia escolar en la comunidad educativa.

Ejemplo de aquello es la aplicación del plan de prevención de la violencia escolar, la oportuna socialización del manual de convivencia con toda la comunidad educativa junto con la descripción explícita de cada protocolo, donde se señalen las medidas disciplinarias y pedagógicas que se deben tomar frente a los distintos eventos.

En síntesis, el problema radica en una suerte de ambivalencia por parte de la Superintendencia de Educación, quien exige a los establecimientos educacionales hacer sus mayores esfuerzos por aplicar un "debido proceso" frente a hechos gravísimos que atentan contra el bienestar de la comunidad. Sin embargo, muchos de ellos responden a expulsiones o can-

celaciones de matrículas justificadas y fundamentadas, las que finalmente son desconocidas bajo el amparo del derecho a la educación, obligando a retornar estudiantes sancionados. Con ello, nuevamente la responsabilidad se traspa al establecimiento educacional, quien debe tomar medidas para prevenir que estos hechos vuelvan a suceder, reconstruir confianzas con la comunidad educativa y alcanzar un buen clima. En esta ida y vuelta de responsabilidades, la Superintendencia olvida al principal actor responsable de los hechos de violencia escolar, que son los apoderados/tutores de los y las estudiantes en quienes se debe focalizar el trabajo y la intervención de forma mancomunada y colaborativa.

El Plan de Reactivación Educativa que trabaja el Mineduc, incluye en su eje Convivencia y Salud Mental, la acción "A convivir se aprende": programa que pretende favorecer la convivencia escolar junto con enfrentar y prevenir la violencia en los establecimientos educativos. Esperamos que esta medida sea una alternativa para que efectivamente disminuyan los índices de violencia escolar, que tanto nos preocupan hoy.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POLÍTICA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ANUNCIADA POR EL GOBIERNO

# Autoridades buscan incluir a la región en Plan "Calles sin Violencia"

Rebeca Luengo / La Serena

 @eldia\_cl

El Plan "Calles sin violencia" fue uno de los anuncios realizados por el Gobierno durante la semana pasada, como parte de las acciones para fortalecer a Carabineros y aumentar la seguridad pública en el país. Esta medida se focalizará en 30 comunas del país que representan un tercio de la población nacional y que, además, concentran el 50% de los delitos violentos como presencia de pandillas, crimen organizado y tráfico de drogas.

Si bien se iba a iniciar en mayo, la estrategia fue adelantada para esta semana, tras el asesinato del cabo Daniel Palma en medio de una fiscalización y que eleva a tres las víctimas de Carabineros durante procedimientos policiales, en menos de un mes.

## INTERVENCIÓN EN TODO CHILE

Se conoce que será Santiago la comuna piloto y primera a intervenir; mientras las otras 29 comunas se mantienen en reserva para no afectar las acciones. Pero en detalles generales, este plan se ha armado junto a las policías y la Fiscalía quienes entregarán las cifras de los territorios con mayor cantidad de incivildades como el comercio ilegal, mayor incidencia de homicidios y otros datos. Incluye además el trabajo de los ministerios del Deporte, Vivienda y Cultura.

Fue el propio Presidente de la República, Gabriel Boric, quien anunció este plan que se trabaja desde enero del presente año y que, la primera autoridad, calificó como una política "concreta y efectiva" que contempla la inyección de recursos para "fortalecer la capacidad operativa e investigativa de las policías y las fiscalías, no sólo para prevenir el crimen, sino que para sancionarlo eficazmente".

Esto incluye también la posibilidad de presentar e implementar reformas legales en materia de protección policial y fortalecer las competencias de Gendarmería de Chile. Pero no sólo se trata de una política que ataca el delito en el ámbito de la investigación y persecución penal, sino que además aumentar la seguridad en las comunas seleccionadas en otros ámbitos como el fortalecimiento de las áreas verdes, áreas de deporte y los espacios educativos, "que son

**Esta medida se implementará en 30 comunas del país que concentran el 50% de los delitos violentos. Parlamentarios de la zona indican que la zona debería ser considerada, ya que presenta un claro aumento de ilícitos de alta connotación social en los últimos meses.**



CEDIDA

El Gobierno adelantará su estrategia de seguridad, luego del asesinato de tres carabineros en menos de un mes.

también formas más eficaces, en el largo plazo, para combatir la delincuencia", indicó Boric.

El diputado UDI Juan Manuel Fuenzalida critica la medida que considera un símil del "Reforzamiento policial" realizado por la ex ministra del Interior Izkia Siches, que aumentaba por un mes el contingente de Carabineros en las comunas que mostraban elevadas cifras en materia de delitos.

Políticas que para Fuenzalida "demostraron no tener los resultados esperados, por lo tanto, esta es otra medida más que llega tarde y otra medida más que, al final del día, no tiene mucha utilidad".

Sin embargo, el plan "Calles Sin Violencia" es diferente, ya que en esta ocasión cada intervención ten-

drá relación con el contexto y las características propias de cada una de las comunas seleccionadas. Así, por ejemplo, en el norte del país el foco estaría en el tráfico de drogas y migración ilegal.

Pero, además, junto a aumentar las fiscalizaciones, patrullajes policiales, control de armas y otras acciones, se intervendrán los espacios públicos, mejorando plazas, áreas verdes, luminarias o multicanchas.

## REGIÓN DEBE SER CONSIDERADA EN EL PLAN

Si bien, aún no se oficializan las 29 comunas restantes que son parte de la estrategia "Calles sin violencia" la diputada Carolina Tello (PC) confía en que el Gobierno incorporará en

este plan a la Región de Coquimbo. "Según los lineamientos y criterios, y conociendo además el aumento de delitos violentos, el crimen organizado y el aumento del porte de arma en nuestra región, esperamos y confiamos que nuestro Gobierno las incluirá".

La parlamentaria señala que de forma paralela han trabajado en diversas gestiones para fortalecer la seguridad pública en la Región de Coquimbo, considerando el aumento de delitos de alta connotación no sólo en la conurbación La Serena y Coquimbo, sino que además en diversas comunas del interior de los valles.

"Hemos sostenido además reuniones con autoridades de la cartera de Interior, precisamente para mostrar nuestra preocupación frente a este escenario y la urgencia de combatir el crimen organizado en nuestra región. Hemos presentado además proyectos de resolución en esta línea para demostrar que la zona también necesita, de manera urgente, ser parte de esta intervención, así como también lo hemos manifestado en nuestra participación de la Comisión investigadora sobre el crimen organizado en la macrozona norte", añade Tello.

Por su parte el senador Matías Walker señala que sería un "profundo error" que este plan se concentrara solo en comunas de la Región Metropolitana, "ya que el principal problema del crimen organizado lo tenemos en el norte del país". Por ello es que se fiscalizará que estas intervenciones no se centralicen y pueda incluir a la Región de Coquimbo.

"El problema que tenemos en la provincia del Choapa, particularmente la comuna de Los Vilos, en el valle de Quilimarí, requiere una presencia especializada del OS7, también de la PDI, a través del Plan de Microtráfico O. Hoy día tenemos una nueva criminalidad, más violenta que lamentablemente llegó a las 3 provincias de la región".

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida añade que es importante apoyar y fortalecer a las policías y Gendarmería a través de Fondos del Gobierno Regional, para la adquisición de equipamiento, considerando que muchas de las políticas en materia de seguridad son centralizadas y nuestra región presenta complejas situaciones al interior de los Valles del Choapa y Limarí.

EN EL SECTOR DE SAN JOAQUÍN EN LA SERENA

# Padre fue a buscar a su hijo a una fiesta y terminó siendo baleado por adolescente

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia\_cl

Un adolescente de 16 años fue detenido y formalizado por el delito de homicidio frustrado, tras herir de bala a un hombre de 33 años en la vía pública del sector de San Joaquín, en La Serena.

Según los antecedentes del caso, la víctima es un padre que la madrugada del 26 de marzo fue a buscar a su hijo a una fiesta, que tenía lugar en un domicilio de calle Escritor Rodolfo Villalobos, cuando se registró un incidente.

Informaciones recabadas por El Día dan cuenta en el lugar de los hechos se generó un altercado luego de que se perdiera un jokey, razón por la que uno de los invitados se retiró y luego regreso con el sujeto que portaba el arma y en una secuencia de hechos que están siendo investigados, el hombre que llegaba para buscar a su hijo terminó herido.

El padre fue trasladado al Hospital de La Serena, presentando una lesión en el pectoral izquierdo.

## DETENCIÓN DEL IMPUTADO

La Fiscalía encargó las indagatorias del caso a la Brigada de Investigación Criminal Bicrim) de la PDI La Serena, que se trasladó al sitio del suceso y comenzó con una serie de diligencias para dar con el paradero del autor del disparo, lo que se concretó el día viernes 6 de abril.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de esta unidad desarrolló diversas técnicas de análisis criminal



**Con las facultades judiciales de entrada y registro al domicilio, los detectives incautan el arma y munición que utilizó en el hecho, según lo establecieron los peritajes”**

**SUBPREFECTO FABIÁN ANGUIITA**  
JEFE BICRIM LA SERENA

**El hecho se registró luego de un altercado por un objeto perdido, móvil que está siendo investigado por la PDI. El tribunal decretó la medida de arresto domiciliario nocturno para el imputado, desestimando la petición de internación provisoria realizada por la Fiscalía. Imputado fue aprehendido en un domicilio del sector de La Florida.**



La Brigada de Investigación Criminal de la PDI investiga la dinámica de los hechos.

CEDIDA

e inteligencia policial, que lograron dar con la identificación de un adolescente de 16 años, como presunto autor de los disparos en la vía pública en contra del padre de familia, procediendo con su detención en un domicilio del sector La Florida, en virtud de una orden de entrada y registro emanada por el Juzgado de Garantía de La Serena”, subprefecto Fabián Anguita, jefe de la Bicrim.

En la entrada al domicilio, los detectives incautaron un arma de fuego y munición, correspondiente a la utilizada por el menor de edad para realizar el disparo, según se estableció en peritajes del Laboratorio de Criminalística Regional de la PDI.

## FORMALIZACIÓN

El imputado compareció ayer ante el Juzgado de Garantía de La Serena, donde fue formalizado por la Fiscalía como autor de homicidio frustrado, porte de arma de fuego y munición.

En la audiencia, el Ministerio Público

solicitó la internación provisoria del adolescente, debido a la gravedad del hecho y con base en los antecedentes de la investigación realizada por la PDI. Sin embargo, el Tribunal no

accedió al requerimiento y decretó las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno (de 20:00 a 06:00 horas) arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima.



Arma y municiones encontradas por la PDI en entrada y registro al domicilio del imputado.

CEDIDA

CON MINSAL Y MINVU

# Consejeros preocupados por la falta de firma de gobernadora a convenios clave

Romina Onel / La Serena

 @eldia\_cl

El semestre sigue avanzando y a pesar de que el Gobierno Regional (GORE) de Coquimbo y la gobernadora Krist Naranjo siguen haciendo noticia por diversos motivos, poco se sabe del estado de avance de los distintos proyectos y convenios a realizar por la entidad.

Respecto a esto, el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, el consejero Regional Javier Vega, aseguró que “estamos partiendo de la misma forma que el año 2022, ya que ya empezó abril y aún no tenemos una cartera de proyectos nueva”.

“Queremos evitar lo que pasó en diciembre del año pasado, en que se tuvo que ejecutar un 95% del presupuesto de manera forzada, por eso, necesitamos que el GORE haga un limpieza de los proyectos que están por terminar y vienen del gobierno anterior, para poder generar una nueva cartera de proyectos para este 2023, que debe ser trabajada en conjunto con los alcaldes, para que ellos definan cuáles son los temas prioritarios”, manifestó el consejero regional.

“Hay muchos proyectos que están trabados y tienen relación con obras de alcantarillado y la construcción de escuelas, de hecho, solo en la provincia del Elqui hay 5 proyectos pendientes de colegios emblemáticos, que fueron revisados por el CORE el 2018, perdieron su RS y ahora están entrando como proyectos nuevos, siendo que su data viene de 6 a 7 años atrás”, detalló Vega.

En apoyo a esto, explicó que desde el Consejo Regional (CORE), han estado atentos y dispuestos a aportar en diferentes áreas, cómo el fomento de empleos y emprendimientos, enfocando los recursos a CORFO y SERCOTEC, entre otros.

A juicio del consejero regional, también “es importante que el GORE tome consciencia de que generando convenios con el gobierno central, se pueden desarrollar soluciones para diferentes necesidades de la comunidad, y así este año podamos concretar importantes proyectos como el mejoramiento de la Ruta 5 y la Ruta 41, entre otros”.

Entre los grandes temas pendientes que preocupan al Pdte. de la Comisión



Consejeros regionales temen que nuevamente existan problemas con el presupuesto del GORE.

CRISTIAN SILVA

## Las principales preocupaciones de los miembros del cuerpo colegiado giran en torno a la realización de proyectos pendientes en temáticas de pavimentación, soluciones habitacionales e infraestructura en salud.

de Presupuesto, están la falta de firma de la gobernadora los convenios del GORE con los ministerios de Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Salud (MINSAL).

“Sin estos convenios no se pueden ejecutar las obras de mejoramiento que contemplan, ni tampoco se puede concretar la compra de ambulancias para Vicuña y otras comunas de la región”, lamentó Vega.

Asimismo agregó a esto que también está pendiente la adquisición de los vehículos de Carabineros que equivalen 893 millones y los proyectos para la compra de vehículos para Bomberos.

De acuerdo al consejero regional, actualmente hay cerca de 12 mil millones sin distribución, que están asociados al 5% de emergencia, lo que según él, se tiene que zanjar prontamente, debido a la crisis hídrica que azota a la región. También hay más de 6 mil millones sin distribuir que deben destinarse a proyectos nuevos, entre otros, recursos relacionados a estudios.

“Hoy tenemos 82 mil millones de pesos y es probable que los recursos vayan aumentando año a año, por lo que se debe generar una cartera de proyectos robusta y acorde a las diferentes necesidades de los territorios”, insistió Vega.

Sumado a esto, recalzó que “está pendiente el tema de la Planta de Tratamiento para Aguas Grises para el Río Elqui, presentada por el Ministerio del Interior con la aprobación de la Superintendencia de Aguas, lo que fue rechazado por la gobernadora, a pesar de que existe un diseño y de que podría implicar la reutilización de estas aguas, para labores de fomento productivo”.

### OTROS PROYECTOS

La Consejera Regional, Paola Cortés –quien también es miembro de la Comisión de Presupuesto– se refirió a este tema y puntualizó que “nuestra región es una de las 3 en el país que aún no han firmado los convenios de

Salud y del MINVU, lo que retrasa el mejoramiento de calles y la compra de terrenos para proyectos habitacionales, entre otras cosas”.

“Tampoco hay un proyecto concreto para solucionar el tema de los residuos domiciliarios, lo que es urgente, porque sabemos que el relleno sanitario de El Panul está colapsado, y además se han hecho muchos estudios en torno a este tema, –financiados con platas del GORE–, por lo que necesitamos que alguno se concrete”, advirtió la Consejera Regional.

Ahondando en esto, Cortés sostuvo que aunque le han solicitado a la gobernadora Krist Naranjo que se haga parte de estos convenios, ella se abstiene, dejándolos detenidos y añadió que hay proyectos que están sin su firma en el Departamento Jurídico y llevan bastante tiempo.

Por su parte, el consejero regional, Lombardo Toledo, –quien también forma parte de la Comisión de Presupuesto–, recalzó que “necesitamos que la gobernadora firme el convenio con el MINSAL, para la construcción de los hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel y los Cesfam de La Serena y Pichidangui, además de la compra de los respectivos equipamientos”.

Además de esto, Toledo señaló que “nos interesa la firma de convenios con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), para la ejecución de las caletas

pesqueras y los servicios sanitarios rurales”, agregando que también es importante concretar los proyectos del Cuerpo de Bomberos de Sindempart; la Posta de Guanaqueros y el Parque de San Joaquín, entre otros.

Por otra parte, la Consejera Regional, Tatiana Cortés, -que también es miembro de la Comisión de Presupuesto-, lamentó que “una de las cosas que más preocupa al CORE son los recursos que van dirigidos a la pequeña y mediana minería, ya que otras instituciones han dado su venía, incluso la misma Contraloría se pronunció, pero esto está entrampado en el departamento Jurídico del GORE y es importante destrabarlos para que lleguen a las familias”.

“Esto no es una impresión mía, es un hecho que se está dilatando la situación, para no entregar los recursos, por eso le están pidiendo a la Seremi de Minería, que haga un nuevo proyecto, cuando eso ya está aprobado”, argumentó la Consejera Regional.

#### A LA ESPERA DE LA FIRMA

Al solicitar información respecto a los proyectos, convenios y programas que se encuentran en proceso de visación por parte de la Unidad de Jurídica del GORE de Coquimbo, se emitió una declaración desde la institución,

donde se indicó que “están en los tiempos de tramitación habitual para el correcto análisis administrativo que requiere el Servicio”.

Desde el GORE Coquimbo, también reveló que “durante las últimas semanas se han firmado más de 20 convenios relacionados al Fondo de Regional de Iniciativa Local (FRIL), SUBDERE y otros, beneficiando proyectos como alumbrado público de cancha vieja en La Higuera, modificación convenio sede El Mialqui en Monte Patria, convenio para adquisición de un camión elevador en Río Hurtado, convenio mandato para adquisición de camión recolector de basura en Illapel y muchas otras iniciativas”.

En cuanto al convenio GORE-MINVU, desde la institución se destacó que “se han generado todos los procesos exitosamente y se está a la espera de la priorización de caminos, por parte de algunos municipios, para generar la firma final que dará inicio al programa de Conservación de Pavimentos”.

Con respecto al convenio de salud, se detalló que “se ha trabajado en forma conjunta con el MINSAL y ahora está en proceso de revisión final por parte de la Unidad Técnica del GORE”.

Sumado a esto, se tiene que según lo establecido en el acta de la reunión entre Seremi de Minería de Coquimbo, Constanza Espinosa, di-

rigentes mineros y funcionarios del GORE Coquimbo, se acordó que una vez que llegue el pronunciamiento favorable por parte de la Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES), el GORE Coquimbo aprobará el Programa de Minería “Transferencia Desarrollo sostenible de la Minería de menor escala de la Región de Coquimbo”, que fue presentado en junio del 2022.

Asimismo, se estableció que en caso de no contar con una respuesta de la DIPRES en 15 días hábiles, la Seremi de Minería deberá presentar un nuevo programa de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) al GORE Coquimbo.

#### EN SUS MANOS

Al ser consultado por la situación actual del Convenio GORE-MINVU y las implicancias de la demora en la firma de este, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo, José Manuel Peralta sostuvo que “las preguntas asociadas al financiamiento para pavimentación en la región y a cuando se podrá comenzar con este tipo de obras, se deben hacer a la gobernadora, no solo porque por ley, la responsabilidad de esto recae en los Gobiernos Regionales, sino porque nosotros entregamos todos los antecedentes hace mucho tiempo, además el CORE ya aprobó esta



**Es importante que el GORE tome consciencia de que generando convenios con el gobierno central, se pueden desarrollar soluciones para diferentes necesidades de la comunidad, y así este año podamos concretar importantes proyectos como el mejoramiento de la Ruta 5 y la Ruta 41, entre otros”**

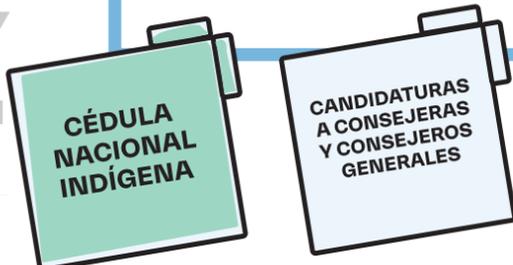
**JAVIER VEGA**  
CONSEJERO REGIONAL DE COQUIMBO

materia, por lo que está en manos de la gobernadora el resolver esta situación”.

## ESTE 7 DE MAYO VOTAR ES OBLIGATORIO



**¿ERES PARTE  
DE UN PUEBLO  
INDÍGENA?  
ELIGE TU CÉDULA**



Infórmate en [serval.cl](http://serval.cl) o llamando al **600 6000 166**



DEBE TRANSITAR 200 ESCALONES CON SU HIJO CON DISCAPACIDAD

# Madre coquimbana aún está a la espera de una solución definitiva

Desde la Municipalidad de Coquimbo, se hicieron arreglos en la vivienda familiar y se comenzó con los trabajos para el mejoramiento de la escalera zigzag, por la que debe subir Bárbara Cortés con su hijo en brazos, para llegar a su hogar.

Romina Onel / Coquimbo

 @eldia\_cl

Hace algunas semanas El Día alertó la situación que atraviesa Bárbara Cortés, al tener que cargar a su hijo de 10 años en brazos, para poder llegar todos los días a su hogar en lo alto del zigzag de calle Argandoña, en la Parte Alta de Coquimbo.

Esto se debe a que su hijo padece de distrofia neuroaxonal atípica (INAD), patología que le impide subir por sus propios medios, ya que esta enfermedad es un tipo de neurodegeneración con acumulación cerebral de hierro, que se caracteriza por retraso psicomotor y regresión, afectación neurológica



ISMAEL HUERTA

Su caso se hizo conocido por redes sociales y luego en una publicación de El Día, donde se dio cuenta de la difícil situación que enfrenta esta madre para poder movilizarse con su hijo.

progresiva y simétrica del tracto piramidal y tetraplejía espástica.

El asunto se ha vuelto más complejo para esta madre, ya que su hijo ahora mide 1,40 metros y pesa alrededor de 40 kilos, a lo que se suma que varios peldaños de la escalera zigzag están desgastados por los años y representan un riesgo de caída.

Si bien Cortés relató que por un tiempo optaron por arrendar en otro lugar de Coquimbo, a raíz de los costos de la enfermedad de su hijo, no les fue posible seguir solventando el gasto, por lo que regresaron a vivir al zigzag.

En este contexto, el salir es un complicado panorama para la familia, pero de todas formas el pequeño debe ir al colegio o a la Teletón -donde

recibe asistencia de kinesiólogos y medicamentos- lo que le significa a la madre subir al menos 2 veces al día los 200 escalones del zigzag con el niño en brazos.

Al conocerse este caso, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, se comprometió a buscar aportes directos del municipio, para subsidiar el arriendo de otro inmueble, mientras se tramitaba un subsidio con el Ministerio de Vivienda (MINVU). También anunció que comenzaría un presupuesto y la destinación del equipo de operaciones municipales, para la construcción de una rampa y barandas en un lugar de difícil acceso a un costado de un zigzag en la Parte Alta de Coquimbo.

## ¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

Con el fin de averiguar cómo ha ido evolucionando este caso y si es que ya hay solución en ciernes, El Día conversó con Bárbara Cortés, quien señaló que "la municipalidad se hizo cargo del dormitorio donde dormimos con mi hijo, arregló el tragaluz, una parte del techo y esta semana los maestros empezarán a arreglar el zigzag".

## REMATE

3º Juzgado de Letras De Iquique, SOTOMAYOR S/N - IQUIQUE, Rol Nº C-3490-2015, causa BANCO SANTANDER CHILE /ALVARADO, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de abril de 2023 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. El bien a subastar corresponde al inmueble que se encuentra inscrito a fojas 1324 vuelta, número 676, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2017, ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Regimiento Arica número doscientos veintiocho que corresponde al sitio número ocho del Loteo Pedro de Valdivia, inscrito a nombre de don MARIO ORLANDO ALVARADO ELGUETA. Mínimo: \$33.813.270. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Iquique, 28 de marzo de 2023. Secretario.

REMATE: Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, remátase el próximo 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas, el departamento número setecientos veinticinco, del séptimo piso, la bodega número ciento treinta y seis y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento diecisiete, todos del "Edificio Mirador El Faro", Torre dos, segunda etapa, ubicado en Avenida del Mar número ochocientos, Comuna de La Serena, y respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 4714, número 3470 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$ 69.466.119.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico [jcsantiago20@pjud.cl](mailto:jcsantiago20@pjud.cl). Remate se realizará mediante la plataforma virtual "Zoom", debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/96434604332> Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "ITAÚ CORPBANCA CON VERA ALARCÓN", Rol Nº C - 4086 - 2021. Secretaría.

Cortés también detalló que “la municipalidad nos ofreció pagar 3 meses de arriendo, por lo que duran los arreglos y después de mucho buscar, encontré una casa, pero el problema es que según el concejal Pablo Galleguillos, el municipio no tiene para pagar el mes de garantía, así que me dijo que tengo que hacer un plato único o un bingo por mi cuenta, pero a mi el alcalde me dijo que él vería de donde sacaba recursos para esto”.

“Yo no tengo para pagar el mes de garantía, por eso pedí ayuda en primer lugar, además para arrendar esta casa, que está cerca de la escuela de mi hijo y cumple con todos los requerimientos, me piden tener un aval de 1 millón de pesos, pero mi pareja no gana eso, entonces estoy en lo mismo, bajando y subiendo con mi niño y cuando empiecen a arreglar el zigzag, será peor”, lamentó Cortés.

Ahondado en esto, la madre explicó que “no puedo tener a mi hijo encerrado todo el tiempo, porque a él le encanta ir a la escuela y a la Teletón, pero si empiezan los trabajos sin que nosotros nos hayamos ido, ¿Cómo voy a poder salir?, Porque el espacio no va a dar para que pasemos”.

### EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA

Con respecto a este caso, desde el Municipio de Coquimbo indicaron que se acercaron a la familia de Bárbara Cortés para ayudar a conseguir un mejor acceso a su vivienda.

Además de esto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri sostuvo “nos dimos cuenta que tenía algunos



**El jueves recién pasado nos llegó la solicitud de la Municipalidad de Coquimbo por este caso, por lo que tramitaremos un subsidio de arriendo directo para la familia, que equivale a 10 UF por 12 meses, que es la solución de corto plazo”**

**JOSÉ MANUEL PERALTA**

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO

problemas en su casa, específicamente en el techo, por lo que enviamos una cuadrilla municipal para que iniciara una reparación completa de la techumbre”.

De acuerdo a lo señalado por el jefe comunal porteño, los trabajos también comenzaron para el acceso de vivienda, ya que “ella está ubicada en un sector con zigzag, por lo tanto, los funcionarios comenzaron el rearmado del ingreso y van a generar una rampa con una baranda, para dar un mejor acceso a Bárbara y su hijo”.

Manouchehri también recalcó que se está realizando la tramitación con el MINVU, para permitir que Bárbara y su familia, dada su condición socioeconómica, puedan acceder a un subsidio de arriendo o una solución habitacional definitiva.

Por su parte el concejal Pablo Galleguillos, reconoció que “el municipio ha hecho varias intervenciones producto de este caso”, agregando que “esto se repite mucho en la Parte Alta de Coquimbo, donde viven muchos adultos mayores y personas con discapacidad, quienes necesitan contar con accesos universales en buenas condiciones”.

En relación a este caso particular, Galleguillos defendió la idea de que “la solución definitiva es buscar algún subsidio, para que Bárbara y su familia no tengan que volver a pasar por esto”.

### SUBSIDIO POR 12 MESES

Al ser consultado por este tema, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, respondió que “el jueves recién pasado nos llegó la solicitud de la Municipalidad de Coquimbo por este caso, por lo que tramitaremos un subsidio de arriendo directo para la familia, que equivale a 10 UF por 12 meses, que es la solución de corto plazo”.

En apoyo a esto, la autoridad anunció que “actualmente existe una nueva política pública desde el MINVU, que consiste en la oferta de financiar

**200**

**Del zigzag debe transitar la madre con su hijo al menos dos veces al día**

un stock de viviendas municipales, cuya operación estará a cargo de los municipios, con la condición de que su destino sea para casos sociales críticos o de emergencia”.

El seremi también destacó que este anuncio está enmarcado dentro del Plan de Emergencia Habitacional del MINVU y en el compromiso regional de llegar a la meta de 12.490 soluciones, con el que se quiere ayudar a diversificar la oferta habitacional pública.

“Como MINVU, queremos que los municipios dispongan de un stock de viviendas públicas, para casos extremos –como este– o de emergencias, como lo que sucede con los incendios, que requieren de soluciones transitorias”, manifestó Peralta.

La autoridad también hizo hincapié en que en las próximas semanas, nuevamente harán este llamado a los municipios, por lo que invitó a los alcaldes de la región a que postulen a estas soluciones, ya que no son excluyentes de otros programas del MINVU.

### INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.

#### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1045

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf La Serena S.A., para el día 27 de abril de 2023, a celebrarse a las 19:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, incluido el informe de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y política de reparto de dividendos.
- 3) Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2023.
- 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023.
- 5) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 6) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 7) Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

En la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, que incluye una copia del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2022, así como del dictamen de los auditores externos.

Asimismo, en la sede social se encuentran a disposición de los accionistas copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a su voto en la junta citada, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 21 de abril de 2023.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

La Serena, abril de 2023.

**EL DIRECTORIO**



**MUNICIPALIDAD SALAMANCA**

Llamado a Concurso Público para proveer cargo en la Planta Municipal:

### DIRECTOR DE CONTROL, GRADO 7º DE LA E.U.M.

#### • PERFIL PLANTA DIRECTIVO, GRADO 7º E.M.R.:

Titulado de carrera Universitaria o Técnico, en alguna Institución reconocida por el estado, deseable experiencia en la Dirección de Control Municipal.

Los antecedentes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Personas, situado en el 3º piso de la Municipalidad de Salamanca, ubicada en la calle Manuel Bulnes Nº 599, Salamanca, desde el 10 al 21 de abril de 2023.

#### Resultados del Concurso 28 de abril de 2023.

Las bases del concurso serán publicadas en la página Web [www.salamanca.cl](http://www.salamanca.cl).

Los postulantes deben enviar en sobre cerrado: Carta solicitud dirigida al Sr. Alcalde indicando el cargo al que postula, Currículum Vitae (firmado en original por el postulante), Certificado de Antecedentes, Certificado de Situación Militar al día (cuando fuere procedente), Fotocopia Cédula de Identidad, Fotocopia Simple del Certificado de Título Universitario o Técnico (según corresponda), Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación y estudios de acuerdo al cargo solicitado, documentos que acrediten experiencia en cargos similares o afines (certificados o cartas de recomendación) y Declaración jurada simple del postulante.

#### CONTACTO

Cristian Felipe Co. [ccoo@salamanca.cl](mailto:ccoo@salamanca.cl) - Fono 532448595  
Oficina de Personal. [personalmunicipal@salamanca.cl](mailto:personalmunicipal@salamanca.cl) - Fono 532448593

**GERARDO ROJAS ESCUDERO**  
ALCALDE COMUNA DE SALAMANCA

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
09:00 a 19:30 horas



whatsapp

También puedes publicar escaneando

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

Casa sector centro 3 dormitorios 1 baño se arrienda por un mes o dos meses diarios a turistas amoblada F: 995642860

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

Año corrido, amoblado excelente estado 3 dormitorios Sector San Joaquín. F: 984353030

Se arrienda departamento sector San Joaquín Edificio San Bartolomé La Serena, 3 dormitorios 1 baño \$430.000 gastos comunes incluidos, fono : F: 9941841475

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, F: 989371815-512523655

## VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres a 500 metros del aeropuerto, 5d, 2b, entrada vehículo, sección de derechos inscrita en Bienes Raíces, \$85.000.000. F: 990984620

Gualliguaica, Puclaro, emprendimiento, casa restaurant, cabañas Vicuña, buena construcción, excelente vista, 7.000 UF. F: +56968545505

## VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende departamento nuevo sin uso ubicado en Condominio Mirador Ovalle, 3 habitaciones 2 baños con estacionamiento excelente vista, Ovalle UF 1800 fono: F: 9941841475

## VENDO - TERRENO

\$25.000.000, Terreno agrícola 15.000 mt2, sobre ruta D-427 sector Las Barrancas 3km de Ruta 43 Coquimbo F: +56936197446, dueño

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Alto K10 2018 \$7.500.000 viaje 10.600 km buen estado F: 985051175

Vendo Toyota Corolla 1.6, año 2008, 170.000 kms. única dueña, buen estado, interesados llamar fono F: 995434267

### VENDO - CAMIONETA

"Great Wall 2020 Full Equipo Gasolina Papeles al día \$8.800.000 F: 949873447 - 990512798

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Lenguaje, ubicada en la Compañía Alta necesita para año escolar 2023: Educadoras Diferenciales, 44 horas, con mención en TEL. Enviar C.V. F: utp.proyecto.corp@gmail.com

Se necesita Soldador y Ayudante de Soldador. Comunicarse al F: +56976693895

Centro Integral Paraíso Infantil, solicita los siguientes especialistas: Psiquiatra Infantil, Neurólogo Infantil, enviar CV al siguiente correo F: centro-paraisoinfantil64@gmail.com

Se requiere Profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Necesito persona para aseo casa 2 días a la semana llamar F: 989206215

"Se busca docente cristiano bíblico de básica y lenguaje. F: postulaciones2023m@gmail.com"

Ayudante de cocina para cuartito y parrillero con experiencia...! Presentarse en Brasil 750 La Serena con CV...

Empresa requiere contratar soldador con experiencia en reparaciones de maquinaria pesada para trabajar en tongoy. F: curriculumrq@gmail.com

¡Atención! Cursos Sence gratuitos disponibles en La Serena. No te quedes fuera de capacitarte sin costo, recibes como apoyo un subsidio diario para movilización por clase asistida. Los cursos son: actividades auxiliares de bodega, experto en ciberseguridad, emprendimiento digital con tecnologías web. Además tenemos cursos disponibles, solo para personas con discapacidad acreditada y tener Educación Técnica de nivel superior, los cursos son; Supervisión de Mantenimiento en Establecimientos de Alojamiento Turístico (La Serena y Coquimbo) más información al +56990161649, +56961256689 y +56920369232, Oro Verde te invita a postular, para ello ingresa directamente a: F: www.overcap.cl

Se necesitan secretaria con iniciativa y proactividad, para atención de público, con manejo de redes sociales, Word y Excel y técnico del área de la salud para asistente dental enviar CV a F: medicosydentistas@gmail.com

Se busca Asistente de Párvulo o Educadora de Párvulo, para trabajar en casa de familia, educando y cuidando 2 niños, en el sector puerta del mar, horario de 7:40 am a 17:00 pm, de lunes a viernes. Sueldo bruto aproximado 600.000 pesos. Interesadas enviar curriculum y referencias laborales a F: rossana-mil2015@gmail.com

## EMPLEO BUSCAN

Ofrecese ingeniero constructor a particulares y empresa experiencia, F: 962030927

Busco trabajo como cuidadora de adulto mayor F: +56949075436

Se ofrece señora para cuidado de adulto mayor fono F: 967888992

## GENERALES

### VENDO

Leña de eucalipto a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo ropa usada para feria de las pulgas, zapatos de mujer F: 994256583

### COMPRO

Compramos y retiramos "Charrarras" de fierro. "Desarmamos" en terreno camiones, maquinarias, buses, autos, estructuras de todo tipo. Bronces, aluminios, radiadores, aceros inoxidable. F: +56963896954

### SERVICIOS

\*\*\*Multiservicios y Construcción\*\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

Por cierre de faena se venden accesorios y máquina y t27, estanques de agua, mangueras, etc F: +56938830469

Calefon de todos los modelos, mantención, reparaciones, gasfitería integral técnico certificado, fono F: 981907894

Instalador Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos F: F: 9 9 2496817

Vendo sitio sepultura en la foresta 4 + reducciones F: +56936789519

## TURISMO

Las rutas de Tour FaryCam invita 28/4/2023 3 días Mendoza lugares turísticos temas de Cacheuta 7/7/2023 11 días Iquique 5 días Tacna Perú mall Zofri fiesta del Alba la Tirana 12/11/2023 16 días Mendoza Mar del Plata Buenos Aires Montevideo Uruguay Bus salón cama sólo cédula de identidad. Juanita Campusano F: 997261329

## VARIOS

Citación: El Directorio del Servicio de Transporte de Pasajeros Lincosur S.A. y Lincosur S.P.A., cita a Junta Ordinaria de Accionistas, de carácter Obligatorio, para el viernes 21 de Abril de 2023, a las 19:30 horas, en el salón de reuniones del terminal La Florida, ubicado en Ruta 41-E S/N, La Florida, La Serena. Puntos a tratar: Lectura Acta Anterior. Cuenta Tesorería. Cuenta Directorio Plan de Trabajo. Renuncia Tesorero Sr. Sergio Cabrera. Puntos Varios. F: Directorio Lincosur S.A.

Varón de 52 años busca dama gordita con fines serios, F: 950205174

## SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven concóme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, concómenos. F: 978268272

\*Rosario\* (Casada), instisfecha, amorosa, moteles. F: 978194043

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

# Cabañas San Cipriano PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números **942455041** Madre Eva

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rol V-253-2022, caratulado "SOLIC/CASSAB GOMEZ MARIA ALEJANDRA/ CSNTE CASSAB AHUN" CARLOS HUGO", por sentencia definitiva firme y ejecutoriada dictada con fecha 08 de marzo del año 2023 y rectificada con fecha 15 de marzo de 2023, rolante a fojas 20 y siguientes se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos Hugo Cassab, documento nacional de identidad de la República Argentina N° 7.951.698, a sus hijas doña María Alejandra Cassab, Argentina, Documento Nacional de Identidad Argentino N° 28.904.628, y doña María Belén Cassab, Argentina, Documento Nacional de Identidad Argentino N° 30.511.182, en sus calidades de hijas y herederas. La Serena, veintidós de Marzo de dos mil veintitrés.

Erick Enrique Barrios Riquelme  
Secretario PJUD

# Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

### SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

NIVELES DE TEMPORADA ALTA

# Ocupación hotelera bordea el 80% en fin de semana largo superando las cifras del 2022

Rebeca Luengo / La Serena

@eldia\_cl

Un positivo balance realizan autoridades y emprendedores turísticos de este fin de semana largo en la Región de Coquimbo. Es que las primeras cifras recabadas indican que se alcanzó una ocupación hotelera que bordea el 80% en la zona.

Con estos datos, se cumplieron con creces las cifras de Sernatur que anunciaban que para este fin de semana santo llegarían a la región más de 95 mil turistas, datos recogidos de un sondeo realizado a segundas residencias y alojamientos formales como hoteles, cabañas y hostales.

La directora de Sernatur, Angélica Funes, indica que las cifras este año superaron el 2022 en el flujo de turistas a la zona donde alcanzó el 80% en los destinos más consolidados como son las playas de diversas comunas de la región y los valles interiores.

Para la seremi de Economía Pía Castillo estas cifras demuestran que se recuperó el movimiento en el ámbito turístico, especialmente interno considerando que, según sus registros, la mayoría de los visitantes que llegaron a la zona son de otras regiones del país, contando también algunos turistas procedentes de Argentina.

“Este fin de semana fue de una pequeña temporada alta en la que recibimos visitantes principalmente de la Región Metropolitana y hubo un alto flujo en destinos más consolidados como son la conurbación La Serena-Coquimbo, también los valles del Elqui y Limarí y los balnearios de Pichidangui en la comuna de Los Vilos; Tongoy y Guanaqueros en Coquimbo y Punta de Choros en la comuna de La Higuera”.

## UN FIN DE SEMANA POSITIVO

Quienes sacaron cuentas alegres son los emprendedores turísticos, principalmente del ámbito de la gastronomía y hotelería. Es que el gremio esperaba una ocupación de un 75% en la zona, proyecciones que fueron superadas en estos tres últimos días.

Así lo confirma el presidente de Hotelga IV Región, Marcos Carrasco, quien si bien indica que aún no se reúnen las cifras oficiales y definitivas



La llegada de turistas superó las expectativas de los trabajadores del rubro.

CRISTIAN SILVA

## La llegada masiva de turistas, principalmente de la Región Metropolitana, permitió cumplir y sobrepasar las proyecciones turísticas para estos días de Semana Santa.

de sus socios, el balance durante estos tres días de descanso es positivo.

“Llegó una cantidad importante de turistas a la región y estamos muy contentos de que haya sido así, porque es muy necesario para nuestro sector que se está recuperando, que en estas fechas y fines de semana largo lleguen muchas personas, como sucedió en esta ocasión”.

Para Carrasco junto a las distintas experiencias que ofrece la zona, se dieron durante estos días algunas situaciones que propiciaron la excelente jornada turística esta Semana

Santa, como fue el clima agradable para pasear y disfrutar de las playas o los valles. Pero para Carrasco, lo más importante es que no hubo hechos policiales que empañaran las experiencias turísticas.

“Esperamos que los turistas hayan vivido una buena experiencia en la región en los distintos destinos, como son el Valle del Elqui, la Provincia del Choapa y del Limarí. Y en ese sentido, estamos muy contentos de que haya sido un fin de semana bastante próspero para el sector hotelero y gastronómico de la región”.

## DESAFÍOS PARA EL FUTURO

Según los datos recogidos por Sernatur las experiencias preferidas por los turistas son la gastronomía y el turismo de bienestar. Y si bien existen destinos preferidos por los visitantes, en esta ocasión y, como explica Funes, “aprovechando el movimiento intrarregional que se genera en los periodos con días de descanso”, se registran flujos a Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá y Salamanca.

Las positivas cifras alcanzadas estos días y la preferencia que registra la

región en los últimos estudios de Sernatur desde el 2022 llevan a las autoridades y servicios a trabajar en los desafíos que implica convertirse en el principal destino del país.

Así, Angélica Funes explica que se debe seguir diversificando la matriz de destinos para ir disminuyendo las brechas en temporada baja, entre abril y octubre, que presenta aumentos en las visitas en vacaciones de invierno, Fiestas Patrias y fines de semana largo.

“Ese es el desafío, pero también está el trabajo colaborativo que se debe hacer, de manera planificada, para que se generen las condiciones para que existan eventos programados y actividades que convoquen visitantes y turistas, y difundirlos con el debido tiempo en los mercados emisores -regiones Metropolitana, Valparaíso, Atacama, Antofagasta, entre otros- y seducir a la demanda”.

De forma paralela a la difusión, se debe trabajar en la planificación territorial de los destinos, con los actores que tienen la expertiz y la pertinencia para hacerlo, ya que, como señala la directora de Sernatur, en el ámbito turístico siempre se debe trabajar con antelación.

**En el caso del sujeto con privación de libertad, se estableció que había sido formalizado previamente por otros delitos, por lo que se decretó su ingreso al Centro Penitenciario de Valparaíso.**

Biobio / Chile

 @eldia\_cl

Prisión preventiva y arresto domiciliario total decretó la justicia para los dos detenidos tras el procedimiento policial realizado en San Antonio, que dejó un carabinero atropellado y un sujeto abatido.

Los imputados fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de San Antonio como autores del delito consumado de microtráfico de drogas, luego de que los funcionarios policiales hallaran dosis de sustancias ilícitas en el interior del vehículo.

Según detalló el fiscal Fred Silva, en la guantera del automóvil y en la ropa

## EN SAN ANTONIO

# Prisión preventiva y arresto domiciliario para detenidos por atropello a carabinero

de uno de los imputados se encontró un total aproximado de 5 gramos de cannabis y dinero en efectivo, razón por la cual solicitó la prisión preventiva para ambos acusados.

La abogada defensora Diana Venegas solicitó una medida cautelar más leve, ya que, a su juicio, la prisión preventiva "es desproporcionada".

### PRISIÓN PREVENTIVA Y ARRESTO DOMICILIARIO PARA IMPUTADOS

Luego de escuchar a ambas partes, el juez Cristián Zubieta acogió la medida cautelar solicitada por la Fiscalía para uno de los imputados. El sujeto había sido formalizado previamente por otros delitos, y se ordenó su ingreso inmediato al Centro Penitenciario de Valparaíso.

Mientras que el otro imputado con-



Registro del momento del ataque en San Antonio.

CAPTURA DE VIDEO

taba con una condena previa por robo con intimidación cuando era menor de edad, y se consideró que la prisión preventiva "era desproporcionada"

dada su situación actual, por lo que se decretó arresto domiciliario total.

Además, el tribunal fijó en 120 días el plazo de investigación de los hechos.

SIETE DETENIDOS

# Desarticulan en Colombia banda que explotaba sexualmente a jóvenes en Chile

Efe / La Serena

 @eldia\_cl

Las autoridades colombianas detuvieron a siete personas que integraban el "Clan Familiar", un grupo acusado de reclutar a mujeres jóvenes para explotarlas sexualmente en Chile, informó este domingo la Fiscalía.

Las jóvenes, detalló la institución en un comunicado, eran reclutadas en "sectores marginales" de Manizales, la capital departamental de Caldas, y "con falsas expectativas laborales las convencían de viajar a Chile para

**Eran obligadas a grabar videos con contenido explícito mostrando la cara, material con el que luego las amenazaban para que no escaparan.**

someterlas a tratos inhumanos y explotarlas sexualmente".

"Al parecer, les tramitaban los pasaportes, les proporcionaban los tiquetes aéreos para trasladarlas de Pereira a Bogotá, y, posteriormente, a Chile donde las retenían los documentos y

las ubicaban en casas de lenocinio en las ciudades de Osorno, Puerto Montt y Temuco", agregó la información.

### OPERACIÓN DE LA BANDA

Según la investigación de las autoridades colombianas, a las víctimas "les fijaban una deuda que iniciaba en cinco millones de pesos para los gastos de los tiquetes aéreos.

Esa cifra "iba en aumento por los gastos de manutención en territorio extranjero y por concepto de multas que les imponían por no acceder a las pretensiones sexuales".

La Fiscalía obtuvo 350 audios para

"detectar el entramado criminal" y en este caso han sido acreditadas 27 víctimas, de las cuales cuatro contaron lo que vivieron.

"Indicaron que permanecieron encerradas en inmuebles, hacinadas en una pequeña habitación en medio de precarias condiciones de salubridad que atentaban contra su dignidad personal. En esos mismos recintos habrían sido obligadas a sostener relaciones sexuales con hombres que las contactaban a través de dos sitios web", añadió la información.

También fueron obligadas a "grabar videos con contenido explícito mostrando la cara y aseguraron que los registros obtenidos eran usados como método de intimidación para que no escaparan, en el entendido de que la estructura ilegal los enviaba a sus familiares para generar vergüenza y a las autoridades migratorias de Chile para que fueran detenidas y expulsadas".

### LA BANDA

De los siete detenidos, que fueron capturados en operaciones en Manizales y Bogotá, cinco personas hacen parte de una misma familia y fueron imputados por distintos delitos "según el posible rol que cumplieron".

Ninguno de los procesados aceptó los cargos y todos "recibieron medida de aseguramiento privativa de la libertad".

Los detenidos son Beatriz Elena Marín González, Martha Yolanda Marín González, María Lucena González Ríos, Cristian Javier Marín González, Jorge Eliecer García Pineda, William Javier Aguirre Pinilla y Sindy Lorena Cepeda Salinas.

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**SVM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

LA TIERRA DE LOS MOLINOS FUE EL EPICENTRO DE LA COPA CHILE

# En Punitaqui Cobresal se impuso ante Unión Bellavista

Luciano Aday V. / Punitaqui

@eldia\_cl

Ante la mantención en la que se encuentran las canchas de los estadios Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, La Portada de La Serena y el Diaguita de Ovalle, le tocó al Estadio Municipal de Punitaqui ser sede de dos partidos de Copa Chile en un mismo fin de semana, hecho histórico.

Primero partió el sábado 8 de abril con el partido entre Provincial Ovalle y Deportes Copiapó, en donde el "León de Atacama" venció por 2 a 1.

Este domingo 9 de abril en tanto, fue turno del Unión Bellavista de Coquimbo, multicampeón regional del fútbol amateur, a quien le tocó recibir al Cobresal de la primera división.

Si bien es cierto, las entradas solamente estaban puestas a disposición de los simpatizantes coquimbanos, igualmente llegó un buen número de hinchas cobresalinos. Así fue como se contabilizaron más de 700 espectadores, quienes disfrutaron del evento deportivo en un grato ambiente familiar.

## TRIUNFO CONTUNDENTE

Pitazo inicial y el equipo minero rápidamente logró ponerse arriba en el marcador, con goles de Leonardo Valencia y Luis Vásquez al minuto 10 y 12 respectivamente. Al minuto 23 sufrieron la expulsión por roja directa de su defensor central, Francisco Alarcón, aunque de igual forma se las ingeniaron para administrar el juego.

En el último minuto del primer tiempo, los rojinegros encontraron el descuento mediante una jugada preparada de tiro libre. Mario Aravena asistió hacia el sector izquierdo del



Los jugadores de Cobresal celebran uno de sus cinco goles, ante la desazón de Unión Bellavista.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

**El equipo minero hizo valer su mayor jerarquía y roce competitivo, venciendo por 5 a 1 al elenco coquimbano. El emocionante partido contó con más de 700 espectadores, quienes disfrutaron del evento deportivo en un agradable ambiente familiar.**

beza y al minuto 89 con un potente remate cruzado, sentenciando así el 5 a 1 definitivo.

Tras el pitazo final ambos equipos se fotografiaron juntos, demostraron la camaradería que reinó durante la tarde. A su vez, los jugadores de Cobresal obsequiaron camisetas hacia la tribuna sur del estadio, en donde se encontraban sus hinchas.

área, donde apareció el capitán Eladio Herrera, quien pudo anotar el 1 a 2.

Pero empezando el segundo tiempo los dirigidos de Gustavo Huerta lograron ampliar la diferencia en el marcador, a través de un gol de cabeza de Diego Céspedes.

Un cambio trascendental para el resto del partido fue el ingreso de Franco García, quien se matriculó con dos goles, al minuto 79 de ca-

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

## EXTRACTO

3° Juzgado de Letras de La Serena, Causa **Rol V-170-2022**, por sentencia definitiva de fecha 15 de marzo de 2023, se declaró la interdicción de **Diomelina Nelly Rojas Jiménez** C.I. N 6.015.177-6, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose como curadora definitiva a su hija **Jessica Carola Pinto Rojas**, C.I. N 12.814.549-4. La misma sentencia, ordenó facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta, que se verificará el día 14 de abril de 2023 a las 12:00 hrs. en la 1° Notaría de La Serena, ubicada en Los Carrera N° 529, La Serena. **La Serena, treinta de Marzo de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

## EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, miércoles 26 abril 2023, 12:00 Hrs, se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$41.662.108. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5° día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "García con Morales", ROL C-3170-2021. El Secretario.

**RSB**  
CHILE FM 96.7

- La Higuera 93.9
- Vicuña 89.9
- Punitaqui 103.5
- Ovalle 95.9
- Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

**PUBLIQUE SUS**  
**AVISOS DE DEFUNCIÓN,**  
**AGRADECIMIENTOS**  
**Y CONDOLENCIAS**  
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**  
 E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Oración Milagrosa**  
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Devoción a Jesús**  
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Confío en Dios**  
 Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

**Gracias Virgen de Andacollo**  
 Por favor concedido

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 15-22 Radiación 9	MARTES 15-21 Radiación 12	MIÉRCOLES 14-21	HOY 12-32 Radiación 8	MARTES 13-31	MIÉRCOLES 11-30	HOY 9-30 Radiación 8	MARTES 9-28 8-27	MIÉRCOLES 14-31 Radiación 11+
HOY 15-30 Radiación 11+	MARTES 16-29	MIÉRCOLES 15-29	HOY 10-30 Radiación 8	MARTES 10-29	MIÉRCOLES 9-27	HOY 15-22 Radiación 8	MARTES 15-21	MIÉRCOLES 14-21
HOY 12-25 Radiación 12	MARTES 11-24	MIÉRCOLES 10-23						

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.  
 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.00 Pasapalabra  
 20.30 CHV Noticias central  
 22.25 El Tiempo  
 22.30 The Voice Chile  
 00.15 Pantanal  
 01.15 CSI: Vegas  
 02.15 Pero con respeto  
 03.15 Pasión Prohibida  
 05.00 Festival de Viña: Lo mejor

**04 TVN**

06.00 24 AM 08.00 Muy buenos días 13.00 24 Tarde 15.00 Génesis 16.00 Sucupira. 17.00 La fiera 18.00 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Sueño contigo.  
 20.55 24 horas central  
 22.35 TV Tiempo  
 22.40 Todo por mi familia  
 23.45 Buenas noches a todos  
 01.30 Medianoche  
 02.00 Mea culpa  
 02.30 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05.30 Somos un plato te despierta 06.30 MILF 08.00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.  
 21.00 Toc Show  
 22.00 Me late  
 00.00 Toc show  
 02.20 La vitrina 360  
 02.50 El superagente 86  
 03.00 Me late.  
 05.30 Somos un plato

**07 La Red**

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.  
 21.00 La Rosa de Guadalupe  
 22.00 Mentiras verdaderas  
 00.30 Asi somos  
 02.00 Grandes mentiras  
 03.00 Comisario Rex  
 04.00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar  
 21:15 Meganoticias Prime  
 22:25 El Tiempo  
 22:30 Hijos del desierto  
 23:30 El escape de Cemre  
 00:30 La ley de Baltazar  
 01:30 Aguanta corazón  
 02:30 El tiempo no para  
 03:30 Fuera del aire

**13 Canal 13**

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 17:15 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile  
 21.00 Teletrece  
 22:40 El Tiempo  
 22:50 Aquí se baila  
 00:30 Yo Soy Betty La Fea  
 01:30 Teletrece noche  
 02:30 Criminal Minds  
 03:30 Fuera del aire

CARTELERA  
**CINEMARK™**  
 Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
 Cierre después de la última función.  
 (Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
 \*Los horarios esta sujetos a modificación.

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**



**elDía** | Infórmate con un medio **comprometido y confiable.**

**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Ezequiel**

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
ALA Linares 703  
OVALLE  
Farmacia Sana Sana Libertad  
249

**Mareas**

HOY		
00:16	1.16 P	
06:04	0.45 B	
12:44	1.53 P	
19:27	0.47 B	
MAÑANA		
01:02	1.05 P	
06:40	0.53 B	
13:34	1.49 P	
20:33	0.52 B	

**Sudoku**

2	3			8		9		6
	5		9					4
6			4	3	2			
	2		6	8		7		
3	8		1			2	9	
	6			9		1		
		3	2	6				1
1				5		6		
8		6	1			4	2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	4	5	7	1	3	9	6	8
3	9	7	5	6	8	2	4	1
1	6	8	9	4	2	3	7	5
8	1	3	6	2	5	7	9	4
6	2	9	4	7	1	5	8	3
5	7	4	8	3	9	1	2	6
7	8	2	3	5	4	6	1	9
4	3	1	2	9	6	8	5	7
9	5	6	1	8	7	4	3	2

**Puzzle**



enfrentar	mal dental	flor olorosa	amigo francés, inv.	vocal iterada	tostase	<b>Puzzle Nº 8250</b>
						*cont. de la lectura
*la foto						
aquella				lantano		
río galo			nuevo, inv.	añadió, inv.		
apegar			eficaz			
torramos		repáre, inv.	expresarán	animales de pluma	hija de Cádiz	argón
						renio
ninfas inv.						impuro
						cirio
*fin de la lect.						
vahído					faraón	
					radio	
batracio, inv.				elevase, inv.		
				fósforo		
santo			detu- viera			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	C	L	A	M	A	R	A		
E	S	T	I	E	M	P	O		
R	R	E	S	A	D				
A	R	A	S	A	L	E			
R	A	S	A	R	E	L			
I	L	T	A	N	A	O			
S	O	I	R	S	E	R	S		
A	B	A	T	E	N	C	R	E	A
I	R	A	S	R	E	C			
S	O	N	C	A	R	E	T	A	

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Analizar su vida para hallar su camino no será una pérdida de tiempo. SALUD: Cuidado con los problemas a la piel producto del estrés. DINERO: Calma por ahora, trate en lo posible de evitar gastar más de la cuenta o la primera quincena será un desastre. COLOR: Rojo. NUMERO: 27.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Piense un poco más las cosas para evitar confusiones. SALUD: Tenga más cuidado al salir a hacer deporte. DINERO: Medite sobre las alternativas para expandir su campo laboral. No descarte las nuevas alternativas que se presenten. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se deje llevar por un mal rato ya que sin darse cuenta puede estar afectando la imagen que proyecta. SALUD: Tenga cuidado con los accidentes, no se arriesgue. DINERO: Mejore la gestión de su negocio para así poder repuntar, además deberá optimizar sus recursos. COLOR: Lila. NUMERO: 6.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No olvide que su corazón necesita amar nuevamente. SALUD: Haga más cosas en beneficio de su salud. DINERO: Enfoque bien las energías que gastas en tu trabajo o empresa, para así obtener buenos resultados. COLOR: Violeta. NUMERO: 10.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Una buena amistad no debe arruinarse por un desliz amoroso. Si hay sentimientos de por medio entonces las cosas deben hablarse. SALUD: Busque cosas que le calmen. DINERO: Sea prudente en cada paso que pretende dar en su trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 8.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Ya es momento de decidirse e iniciar una nueva relación antes que finalice esta primera mitad de febrero. SALUD: Realice más deportes y coma sano. DINERO: Recuerda que debe motivar siempre a quienes trabajan con usted para que así el equipo funcione. COLOR: Naranja. NUMERO: 2.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es mejor evitar los malos entendidos ya que repercutirán en lo que resta del mes. SALUD: No subestime los temas de salud. Cuidese. DINERO: Tiene la capacidad para cumplir con sus objetivos, pero tenga cuidado con desviar su camino. COLOR: Amarillo. NUMERO: 16.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La vida es muy linda, aprovéchela al máximo disfrutando del amor que le entregan. SALUD: Elimine de su vida las cosas que le perjudican. DINERO: Debes cambiar tu estrategia para que su trabajo sea reconocido de una buena vez. COLOR: Azul. NUMERO: 17.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si mete las patas deberá estar dispuesto/a a las consecuencias que pueda haber. SALUD: Trate de evitar los malos ratos. DINERO: No se deje influenciar tanto en las decisiones en especial cuando hay tantas cosas en juego a la hora de hacer negocios. COLOR: Marrón. NUMERO: 12.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aprenda a escuchar lo que realmente su pareja desea decirle en lugar de solo lo que quiere escuchar. SALUD: Más cuidado con esos bajones de ánimo. DINERO: No se debe quedar solo en las ideas, antes que termine el mes debe tratar de concretarlas. COLOR: Gris. NUMERO: 23.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Será importante el evitar cualquier roce ahora que las cosas están comenzando a mejorar. SALUD: Tenga cuidado con los accidentes laborales. DINERO: Usted debe mantener el control en este momento y no dejarse llevar por el entusiasmo. Analice todo. COLOR: Café. NUMERO: 20.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La sinceridad se debe mantener siempre para que así las cosas funcionen. SALUD: Cuidado con las infecciones estomacales. Precaución. DINERO: No debe minimizar el potencial que tiene, es hora de que se crea más en sus habilidades. COLOR: Negro. NUMERO: 4.

# 70 años

CADA DÍA **MÁS CERCA DE TI**

*Síguenos* en todas nuestras plataformas



diarioeldi.cl



@eldi.cl



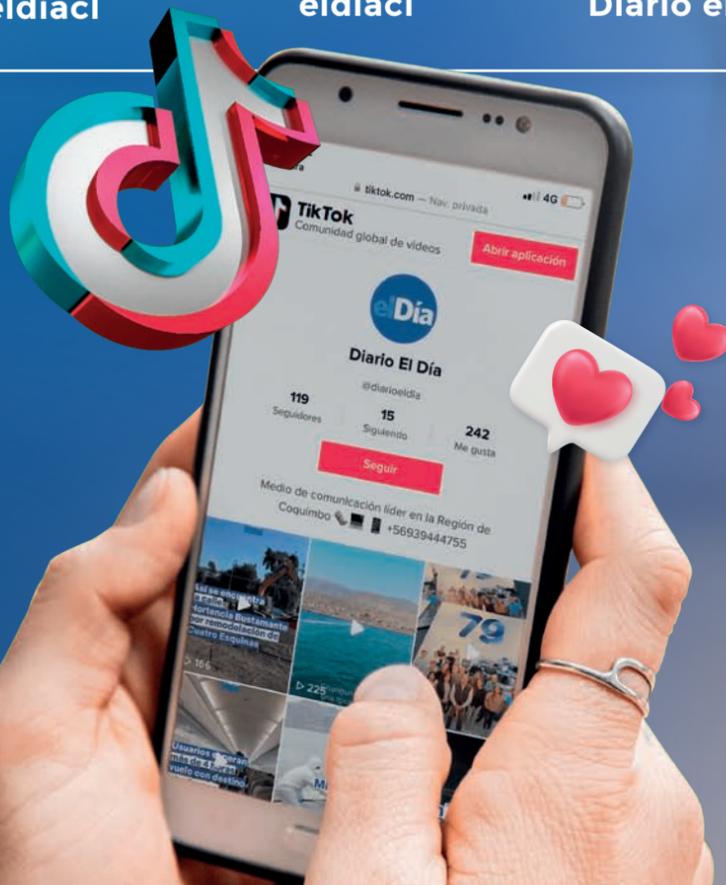
eldi.cl



Diario el Día



@eldia\_cl



Conócelas *aquí*

